

Diligencia para hacer constar que el presente documento se ha publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva con fecha 04 de julio de 2025  
El Secretario del Tribunal



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

## LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (GII, BI, N7) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

(EXP:OEP/2025/000002)

### CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE
FRINDI	SOUKAINA
IBÁÑEZ VELASCO	ELENA
MACÍAS CÁCERES	ANTONIO JESÚS
MARTINEZ GONZALEZ	JAVIER
PÉREZ CAÑAS	CAROLINE
ROCA GARCÍA	ELÍAS
ROSA RODRIGUEZ	JUAN MANUEL
SALOBRAL MUÑOZ	ALEJANDRO

### CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
COUSIDO BRAVO	JOSÉ LUIS	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
DOMÍNGUEZ CASALS	FRANCISCO JAVIER	Aporta Anexo IV sin firmar
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ	SANTIAGO	No aporta reverso de titulación mínima
GARCÍA GEN	MARÍA FATIMA	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
GARCÍA RUBIO	JAVIER	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
GIL GÓMEZ	MARÍA ÁNGELES	Carné de conducir caducado Aporta Anexo IV sin firmar
HERMOSÍN ALCALDE	LUIS	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
MACÍAS SÁNCHEZ	JUAN	Aporta Anexo IV sin firmar
MARTÍNEZ GARCÍA	IRAITZ	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
MORENO LÓPEZ	ANTONIO	Aporta Anexo IV sin firmar
MORO TORRES	FRANCISCO	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
PEDROUSO FERNÁNDEZ	MANUEL	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
REJAS SÁNCHEZ	LOURDES	No aporta titulación oficial de nivel de inglés B2
SABORIT VÁZQUEZ	DANIEL	Aporta Anexo IV sin firmar
SALMERON OLIVEROS	IGNACIO	Aporta Anexo IV sin firmar

Las candidaturas excluidas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión de la lista de candidaturas admitidas o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

Las peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal y se presentarán, en el Registro Electrónico de este Organismo Público al que podrán acceder a través de la página web de la Autoridad Portuaria (<https://www.puertohuelva.com>) o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aquellas personas que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Abelardo Budia Quesada

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero

*(Documento firmado digitalmente en el día de la fecha)*